

Nota fiscal

Ha sido publicada la Orden Foral 3/2016, de 18 de enero mediante la cual se modifica la Orden Foral 219/2008, por la que se aprueba el modelo 190 de Hacienda, que es el documento donde se **resumen los ingresos y las retenciones sobre los rendimientos de actividades profesionales**, para la presentación telemática del mismo.